

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: TOR-10 Rev-05

Código: TOR-10

Revisión: Rev-05

Mes-Año: Enero - 2025

Vigencia: Desde: 01-01-2025

Hasta: 31-12-2026

Tipo: Equipo Médico

DATOS GENERALES

Nombre: TORRE DE VIDEO - ECOENDOSCOPIA

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Sistema de Visualización	1.01	Mínimo un monitor Full HD o superior, a Color LCD o LED
	1.02	Tamaño monitor $\geq 31"$
	1.03	Resolución mínima de 1920x1080
	1.04	Puertos de entrada: Mínimo DVI o HDMI
Procesador de video	2,01	Balance de blancos automático o manual
	2,02	Congelamiento de imagen
	2,03	Ajuste de color y brillo: Manual y/o automático
	2,04	Filtros digitales mínimo tres (3) filtros
	2,05	Función de magnificación (Zoom) o mejora óptica
	2,06	Puertos de salida de video Full HD (1920x1080): Mínimo DVI o HDMI.
Fuente de Luz	3,01	Lámpara de xenón o LED.
	3,02	Temperatura de color: Entre 5000 °K a 7000 °k.
	3,03	Control de intensidad: De forma manual y/o automático y/o progresiva
Sistema grabador de video	4,01	Puerto de entrada mínimo DVI o HDMI que incluye adaptador para DVI, en caso de requerirse
	4,02	Puertos de salida mínimo DVI o HDMI que incluye adaptador para DVI, en caso de requerirse
	4,03	Extracción de información mediante USB y/o DVD
	4,04	Almacenamiento interno mínimo 320 GB y/o almacenamiento externo mínimo 320 GB.
	4,05	Grabador de video e imágenes de alta definición HD, mínimo de 1280x720
Insuflador	5.01	Gas de insuflación mediante CO2
Bomba de Succión	6.01	Regulable, con manómetro
	6.02	Con frasco recolector esterilizable mínimo de 1 litro.
Bomba de Irrigación	7,01	Uno (1) Requerido
Ecoendoscopio lineal	8,01	Diámetro del tubo de inserción: ≤ 14 mm
	8,02	Diámetro del canal de trabajo: ≥ 3 mm
	8,03	Longitud de trabajo: ≥ 1000 mm
	8,04	Secciones de doblado o angulación: arriba, abajo y izquierda/derecha
	8,05	Ángulo de visión o campo de visión de mínimo de 100°
Ecoendoscopio radial	9,01	Diámetro del tubo de inserción ≤ 12.1 mm
	9,02	Diámetro de canal de trabajo: ≥ 2.4 mm
	9,03	Longitud de trabajo: ≥ 1000 mm

	9,04	Secciones de doblado o angulación: arriba, abajo y izquierda/derecha
	9,05	Ángulo o campo de visión mínimo de 100°
Ultrasonido	10,01	Modos de exploración mínimos: Modo B, Doppler Color, Doppler pulsado
	10,02	Con capacidad para obtención de imágenes con el uso de contraste
	10,03	Modo de Elastografía requerido
	10,04	Mínimo un (1) puerto USB
	10,05	Teclado de equipo para el manejo de parámetros
	10,06	Interfaz gráfica mediante monitor LCD o superior
	10,07	Transferencia de datos a través de memoria USB,DVD o similar
Accesorios Generales		
Coche de transporte	11,01	Un (1) Carro de transporte original de fábrica para la ubicación de los componentes del equipo médico: con montaje para el monitor, al menos dos ruedas con freno
Cobertor del equipo	11,02	Uno (1) para el equipo.
Energía de respaldo	11,03	Un (1) UPS de acuerdo a la potencia del equipo
Fuente de luz	11,04	Tres (3) lámparas de xenón o una (1) led (recambiables solo si aplica)
Probador de fugas	11,05	Un (1) probador de fugas
Disco duro externo	11,06	Uno (1) ≥ 2Tb para extracción de información.
Accesorios	11,07	Dos (2) válvula de aire/agua
	11,08	Dos (2) válvula de succión
	11,09	Dos (2) set de irrigación: tubo y válvula de irrigación
	11,10	Tres (3) set de cepillos: largos y cortos, reutilizables
	11,11	Diez (10) tapas de canal de biopsia
	11,12	Un (1) protector bucal adulto
	11,13	Dos (2) frascos de aceite de silicón o similar.
	11,14	Dos (2) set de empaques para válvulas de succión/irrigación/aire/agua
	11,15	Veinte (20) balones descartables para eco endoscopia lineal
	11,16	Veinte (20) balones descartables para eco endoscopia radial
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	12,01	VAC: Dentro del rango de 110 V a 127 V, 60 Hz.
Certificación	12,02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	12,03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	12,04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
	12,05	Durante la vida útil, cada 3 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.

Mantenimiento	12,06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	12,07	10 años